



Formato único de apertura de actividades económicas SARE

* Giro SARE: tipo de actividad económica que se considera de bajo impacto social, vial y ambiental, el cual se encuentra contenido en el Catálogo de giros SARE.
* Para que una unidad económica sea considerada giro SARE, se requiere que la unidad económica:

- I. Esté considerada en el [Catálogo de Giros SARE](#);
- II. Cumpla con los requisitos específicos señalados para cada giro, además de los requisitos específicos y compatibilidad del uso de suelo.
- III. Sea menor o igual a 200 m² (doscientos metros cuadrados);
- IV. Se ubique dentro de la zonificación aprobada, el solicitante deberá manifestarla;
- V. El solicitante presente cuando menos, el acuse de recibo de la solicitud de la inspección de riesgo ordinario "Visto Bueno" emitido por la autoridad de Protección Civil de Cuernavaca. Para tal efecto, la Licencia de funcionamiento que se expida, se emitirá condicionada a la expedición del visto bueno referido, y
- VI. El solicitante presente la constancia de situación fiscal.

Folio:	Fecha:
Sello de recepción	

VII. Sólo deben requisitarse espacios en blanco **A COMPUTADORA; IMPRIMIRSE EN UNA SOLA HOJA, POR AMBAS CARAS, EN TAMAÑO CARTA.**

1. Datos del solicitante				
PERSONAS FÍSICAS				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
R.F.C.	<u>C.U.R.P.</u>	Teléfono	E-mail	
PERSONAS MORALES				
Razón social		Apoderado legal		R.F.C.
Teléfono de contacto			E-mail	
2. Domicilio de la unidad económica				
Calle		Número <small>(Exterior e interior)</small>	Colonia	
Código Postal	Entre calles			
	Calle 1		Calle 2	
Clave catastral 1100-		Zonificación (Uso de suelo)	Superficie	M ²
En caso de zonas no reconocidas formalmente, mencionar uno o más puntos de referencia que faciliten su ubicación:				
3. Giro solicitado				
Nombre del giro:				
Denominación de la unidad económica: <i>*Nombre de tu negocio</i>				
4. Datos económicos de la empresa				
Inversión inicial:	Cantidad de personas que laboran en la unidad económica:			
	Sin remuneración:	Con salario mínimo:	Entre 1 y 2 salarios mínimos:	Más de dos salarios mínimos:



5. Croquis de ubicación de la unidad económica

6. Solicitud de inspección de riesgo ordinario (Vo. Bo. De la Coordinación de Protección Civil de Cuernavaca)

Horario y días de servicio	Trabajadores en situación de discapacidad	Estudiantes en situación de discapacidad	Capacidad máxima de personas en la unidad económica
Niveles de la unidad económica		Fecha estimada de inicio	

7. Documentos presentados

1. Copia simple de la identificación oficial.	2. Constancia de situación fiscal.	3. Acta constitutiva en caso de ser persona moral, acompañada del documento que acredite la personalidad del representante legal.
4. Acuse de solicitud o, en su caso, visto bueno de las medidas de protección civil emitido por la autoridad competente del Ayuntamiento de Cuernavaca.	5. Dos fotografías de la unidad económica (interior y exterior)	6. Solicitud de permiso de seguridad pública estatal, en caso de que la actividad solicitada sea la de seguridad privada.

8. Firma del solicitante

Declaro bajo protesta de decir verdad que es mi interés o, en su caso, de mi representado, solicitar al Ayuntamiento de Cuernavaca la autorización de ejercer mis actividades económicas en términos del presente formato, en el entendido de que la omisión a este compromiso acarreará la negativa, suspensión, revocación o, en su caso, cancelación de la licencia de funcionamiento otorgada a mi favor sin perjuicio de las sanciones e imposición de multas en la materia.

Apercibimiento al solicitante:

- Se le apercibe al solicitante que **se verificará** la información contenida en el presente formato a través del personal que la Dirección de Licencias de Funcionamiento designe, por lo tanto, la firma en el presente es la protesta de decir verdad que la información y documentos entregados son fielmente reproducidos de los originales correspondientes;
- La recepción del presente **no constituye autorización**, por lo que el inicio de la actividad económica que solicita deberá realizarse hasta en tanto sea otorgada la licencia de funcionamiento previo el procedimiento correspondiente, y
- El refrendo de la licencia de funcionamiento** es obligatorio realizarse los meses de enero y marzo de cada año.

Apartado de sellos de la Dirección de Licencias de Funcionamiento